

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN (PROPUESTA MOTIVADA) PARA CONTRATOS DE SERVICIOS/SUMINISTROS SUPERIORES O IGUALES A 15.000,00€ y OBRAS SUPERIORES O IGUALES A 40.000,00€

Área funcional solicitante:	Operaciones
Tipo de contrato:	Suministro
Objeto del contrato:	El contrato tendrá por objeto el suministro de un total de 1.450.000 bolsas de plástico para la prestación del servicio de limpieza viaria de la ciudad durante una anualidad. El uso de bolsas de plástico en dichas prestaciones está orientado a cubrir la necesidad de la recogida de residuos en los trabajos de Viaria.
Tipo de procedimiento:	Abierto
Justificación (necesidad e idoneidad) (debe justificarse lo más desglosado y claro posible):	Tal y como se detalla en la memoria justificativa: Consumibles imprescindibles para la operativa diaria del servicio de limpieza viaria de Lipasam. Se precisa el serigrafiado de las bolsas con el logotipo corporativo de la empresa para su diferenciación y como medio de comunicación.
Justificación de la insuficiencia de medios propios para contratos de servicios (justificar la externalización).	No procede.
División en lotes (Si / No) En caso afirmativo, desglosar los lotes. En caso negativo, justificar el motivo de su "no" división.	No procede al ser suministro de un único tipo de bien.
Duración / plazo ejecución / plazo entrega (en meses):	12 meses
Posibles prórrogas (en meses):	12 meses.
Justificación económica. Justificar el tipo de licitación establecido.	Tal y como se detalla en la memoria justificativa: Precio de adjudicación de anterior licitación CE13/2023 incrementado un 30%, ajustándolo a precios competitivos de mercado.
Presupuesto de licitación (sin I.V.A.):	101.500,00€
Valor estimado (sin I.V.A.):	203.000,00€
Documentación adjunta:	Memoria Justificativa, Prescripciones técnicas.
Responsable Técnico de la Licitación:	Juan Brajones Ruiz Canela
Responsable del Contrato:	Javier del Toro Torres
Equipo de Valoración Técnica:	Javier del Toro Torres, Jesús Sanjuan Escudé
Observaciones:	

Para el cumplimiento y realización del objeto social de LIPASAM, de conformidad con las Normas Regulatoras de los Procedimientos de Contratación se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- El solicitante ha determinado la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el presente contrato, así como la idoneidad de su contenido para satisfacerlas.
- Posteriormente el responsable de Economía y Finanzas ha certificado la existencia de la capacidad económica suficiente, controlando, antes de su aprobación, los gastos e inversiones y cuantos ingresos y pagos se deriven de ellos, con el fin de asegurar que se

Firmado Por	Manuel Torreglosa Pérez	30/11/2023	Página 1/2
	Alejandro Andujar Bors	25/11/2023	
	Cornelio Vela Garcia	24/11/2023	
	Daniel Zambrana Eliso	24/11/2023	
	Juan Antonio Brajones Ruiz Canela	24/11/2023	

ajustan a las disposiciones aplicables.

Visto lo anterior, el Vicepresidente da su conformidad asegurando una eficiente y responsable utilización de los fondos públicos en conexión con el objetivo de estabilidad presupuestaria y control del gasto, proponiendo iniciar el correspondiente procedimiento de contratación.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

El Coordinador de Operaciones Fdo.: Daniel Zambrana Eliso	El responsable de Finanzas, Fdo.: Cornelio Vela García	El Coordinador General, Fdo.: Alejandro Andújar Bors
El Jefe de Servicio (solicitante) Juan Brajones Ruiz Canela		El Vicepresidente, Fdo.: Manuel Torreglosa Pérez

Firmado Por	Manuel Torreglosa Pérez	30/11/2023	Página 2/2
	Alejandro Andujar Bors	25/11/2023	
	Cornelio Vela Garcia	24/11/2023	
	Daniel Zambrana Eliso	24/11/2023	
	Juan Antonio Brajones Ruiz Canela	24/11/2023	